

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2757/20

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020, convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de La Torre (Ávila) y la Demarcación Territorial de Ávila del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, sobre emisión por este último de los informes técnicos exigidos por la Ley de Urbanismo de Castilla y León en el expediente para la concesión de licencias urbanísticas, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://latorre.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio podrá ser examinado por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen por convenientes.

Si en el plazo de exposición pública, no se formularan alegaciones, este Convenio se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

La Torre, 8 de octubre de 2020.

El Alcalde, *Bernardino A. Jiménez Galán*.